

var del Castillo D. Antonio, que además
habia manifestado haber conferenciado con el
Muy. D. Ramon Garcia y vistos los proyectos
de defensa contra las inundaciones que estan
admirablemente hechos y ultimados a media
dos o fines de Julio, pasaran a la Junta
consultiva.

El Ayuntamiento oyó con satisfaccion dicha
carta.

Salio el Sr. Almaran.

Da conocimiento
al Sr. Alcalde de
muant. de la "Re-
vista Murciana"
ofensivo a esta
Corporacion.

El Sr. Alcalde cree llamar la atencion del
Ayuntamiento hacia el segundo articulo de
la Revista Murciana del dia anterior q
lleva por epigrafe "a los vecinos de Murcia"
y que a su parecer es desonroso para la
Corporacion por atribuirle hechos que no
han sucedido y que serian posibles.

id

El que respeta y estima la critica que ha-
ce la prensa periodica cuando es justa, por
que estimula, como Alcalde no puede to-
lerar se injurie y calumnie al Ayuntamiento
que preside, y por lo tanto va a darse lee-
tura a dicho articulo que en su concepto
debe someterse a los Tribunales.



Se lee dicho arti-
culo.

Se leyó el citado articulo y el referido Sr.
Alcalde demostró la inexactitud de los hechos
atribuidos a la Corporacion, y en particular
de lo referente a la nueva pretension de au-
mento de la tarifa de arbitrios sobre espe-
cie de condumio, concluyendo por proponer
se nombre Procurador para formular la
correspondiente querrela.

Discusion sobre
el mismo.

El Sr. Arcayta propone que se denuncie
por medio del Fiscal, puesto que se ataca
la honra de la Corporacion Municipal, y
se ha de admitir prueba sobre los hechos
que si no resultan probados, quedara agre-